

Por César Omar Leyva

### TRIBUNA

Con el objetivo de promover entre las empresas la contratación de personas en estado de vulnerabilidad, esto para que cuenten con más oportunidades de desarrollo, el Servicio Nacional del Empleo en Sonora impartió en Tec Milenio una plática donde el tema central fueron los beneficios fiscales para la inclusión laboral.

En el foro participaron empresarios de la localidad y representantes del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y funcionarios del Sistema Nacional del Empleo (SNE), quienes expusieron las ventajas de contratar a adultos mayores y personas con discapacidad.

Eleuterio Cuevas Fuentes, representante del SAT, explicó los beneficios fiscales que se tienen al contratar a personas con discapacidad y adultos mayores, como los gastos deducibles de impuestos al gasto o la inversión que se haga en instalaciones o modificaciones, así como la deducción del 25 por ciento del salario.

Por su parte Julio César Rivera Castro, del IMSS en Cajeme, habló sobre los diferentes grados de discapacidad que otorga el IMSS, así como los requisitos que deben cumplir las empresas y los trabajadores para que se les otorgue el certificado de discapacidad.

Luis Alejandro Angulo Hoyos, del SNE, informó que a través del programa 'Abriendo espacios' trabaja en la constante vinculación con las empresas para lograr que se abran más puestos de trabajo para los adultos mayores y personas con discapacidad, quienes por años han sufrido "discriminación laboral", debido a que se les cataloga como personas incapaces para desarrollar alguna actividad productiva, mito que se desea erradicar totalmente.

Como anfitriones del evento estuvieron Araceli Martínez Santacruz, directora del Tec Milenio Campus Obregón y Antonio Salazar Campos, coordinador del Centro de Empleabilidad y programas internacionales.